

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2021 00647 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADOS: YOMAIRA AROCA MALAMBO.

Téngase en cuenta para efectos de notificar a la parte demandada de la orden de pago, las direcciones reportadas por la parte actora.

1) CALLE 156 # 7 H -55. BOGOTÁ D.C.

2) AROCAYOMAIRA@GMAIL.COM

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a24b5b4f600ea5c64aa6ecf31bd03a7e11439e41f56d9d1e53aa334af902166f**

Documento generado en 29/11/2021 06:07:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>